
NÚMERO 33: SOBRE EL TRABAJO SEXUAL

COORDINADO POR: MAMEN BRIZ*

LA VIÑETA DE DIANA RAZNOVICH



* Periodista (UCM) y Máster en Género y Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha formado parte de la Asamblea de Mujeres de la UCM, de la Comisión Antiagresiones del MF y desde su fundación, en 1995, en Hetaira. Ha publicado diferentes textos sobre comunicación en género en diversos libros colectivos y es editora, junto con Cristina Garaizabal, del libro *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas*. Es guionista, entre otros, de los cortometrajes *Túnel número 20* (Premio Goya 2003 al Mejor Cortometraje Documental), *Pelonas* (Primer Premio Guiones Ciudad de Albacete 2003), *Rompiendo Géneros* (Premio Festival de Cine LGTB de la ciudad de Badajoz 2005) y del making of de la película *Princesas*, de Fernando León de Aranoa y del videoclip *Me llaman Calle*, de Manu Chao.

MARI MATER O'NEILL



LA OBRA: EL CEMENTERIO PEQUEÑO DE CULEBRA (1991)

En la estructura compositiva de esta obra se repiten las líneas abiertas tanto de las montañas del fondo, como del rombo de la izquierda en el que reconocemos el pequeño cementerio a que alude el título. Sin embargo, la obra no nos produce sensación de tristeza, sino todo lo contrario: descubrimos un paisaje lleno de dinamismo y alegría debido a la magistral utilización del color y los repetitivos temas decorativos llenos de ritmo y fuerza, que se equilibran con el objeto vertical de la derecha. El resultado es una obra que nos seduce y nos retrotrae al espíritu y la calidez del mundo puertorriqueño y latinoamericano.

LA ARTISTA: MARI MATER O'NEILL (SAN JUAN, PUERTO RICO, 1960)

Hizo sus estudios artísticos en la Cooper Union School of Arts and Sciences de Nueva York y posteriormente en Italia. Desde su regreso a Puerto Rico se involucró en los problemas sociales, reclamando en sus artículos el derecho de las y los artistas a ser escuchados, además de que sus obras sean vistas. En sus obras intenta mostrar símbolos de Puerto Rico intentando reflejar su multiplicidad cultural, investigando además sobre su propia identidad y sus raíces. Actualmente es Catedrática Auxiliar del Departamento de Imagen y Diseño en la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico. Ha trabajado en Diseño Gráfico, Vídeo, Ordenadores y Teatro. Asimismo ha realizado numerosas exposiciones nacionales e internacionales y ha obtenido numerosos premios, como el Gran Premio de la III Bial Internacional de Pintura de Cuenca (Ecuador) en 1992, entre otros.

* Esta sección está a cargo de **Pilar Muñoz López**, Licenciada en Historia Moderna y Contemporánea. Licenciada en Bellas Artes. Doctora en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid.

EDITORIAL

En *"El contrato sexual"* Carole Pateman explica cómo los hombres libres e iguales, tras las revoluciones burguesas que acabaron con el Antiguo Régimen (sostenido por la nobleza y el clero), construyen un nuevo orden social en el que las mujeres quedan excluidas como sujetos, como ciudadanas libres e iguales. De tal manera, el nuevo orden social regula el acceso sexual al cuerpo de las mujeres de forma que a cada hombre le "corresponde" una mujer y unas cuantas quedan a "disposición" de todos, legitimando así la subordinación de las mujeres que bien quedan relegadas al ámbito doméstico (la santa -madre y esposa-) bien al ámbito privado (la puta), perpetuando, también en el nuevo orden, dos únicos modelos de mujer puestos al servicio del patriarcado cualquiera que sea el sistema político que gobierne y la religión que lo legitime moralmente. Baste con echar una mirada a nuestro entorno para saber que seguimos excluidas del Contrato Social pues continuamos -una a una- "atadas" al ámbito doméstico y -algunas cuantas- a la prostitución. Ambas actividades, en el sistema de mercado, producen ingentes sumas al capital: las amas de casa sosteniendo el 40% del Producto Interior Bruto con su trabajo reproductivo no remunerado (porcentaje establecido ya en el siglo XXI) y las prostitutas (cualquiera que sea su atribución de género, incluidas las trans) siendo el producto del mercado de la carne con el que las mafias y los proxenetas chalanear, trafican y se enriquecen. Así las cosas, no es posible excluir a las amas de casa de las propuestas feministas como tampoco lo es excluir a las mujeres que se mueven en el ámbito de la prostitución, ni estar comprometida con el feminismo sin mantener una postura contraria a este contrato sexual "firmado entre varones" que, de una manera u otra, deciden sobre nuestros destinos y controlan nuestros cuerpos, nuestra maternidad, nuestra sexualidad, nuestro derecho al placer, nuestro derecho a decidir.

Por todo ello, estar comprometida con el feminismo y no ser abolicionista es, cuanto menos, difícil de justificar dado que el feminismo: "... supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera" (Mujeres en Red) y el patriarcado tiene bien amarrada la estructura social, económica, ética, normativa, etc. en la que todas las personas hemos sido educadas, también las mujeres o quizás fundamentalmente las mujeres que, por paradójico que resulte, somos las encargadas de reproducir el "mandato de género" que se sostiene sobre nuestra propia discriminación y la sumisión ante las órdenes del Padre -Dios, Estado, marido, cliente, o cualquiera de las muchas formas que adopte-, y a sus deseos.

Así, cualquier actividad, ideología, costumbre o creencia patriarcal que signifique la opresión de las mujeres como colectivo humano es difícil, cuando no imposible, "normalizarla" en el ideario feminista, como es el caso de la prostitución: "*una institución patriarcal que tiene lugar en la actualidad porque la sexualidad masculina se construye descontextualizada de la consideración de la persona como tal*", como señala Sara Vicente en su artículo de este número 33.

Sin embargo, no podemos abordar en profundidad la problemática y el impacto que tiene la prostitución sobre el imaginario social que produce, en lo que a las relaciones entre mujeres y hombres y la sexualidad hace referencia, excluyendo a las mujeres que se mueven en este ámbito ni a las expertas que lo analizan "desde dentro" ya que, parafraseando a Dolores Juliano: "*la persona que acomete la tarea de escuchar las voces*

silenciadas no sólo necesita esforzarse en escuchar, sino que debe vencer la resistencia a hablar de (con) sus interlocutores". Es preciso, por tanto, darles voz, abrir la interlocución, porque no hay que confundir la prostitución (cualquiera que sea su tipología) con las prostitutas ya que, como nos recuerda María Espinosa: "... las mujeres que se dedican a la prostitución tienen que tener los mismos derechos que cualquier otra persona".

Alicia Gil Gómez

ANÁLISIS Y PENSAMIENTO

PUTAS FEMINISTAS

Mamen Briz

“Todo el mundo se pregunta qué hacer con la prostituta, qué ley establecer para ella, cómo organizar su vida. ¿Es que van a hacer lo mismo con los vendedores de caramelos o con los periodistas? Al fin y al cabo, ¿con qué derecho quieren decidir en nuestro lugar? ¿Para protegernos de los proxenetas? Es el pretexto. Siempre, desde hace mucho, para no escuchar nuestros problemas, para ahogar nuestra voz, se ha hecho mucho ruido a propósito del proxenetismo. La izquierda, la derecha, las feministas, los cristianos, todo el mundo quiere protegernos”.

Claude Jaget, *Una vida de puta* (Lyon, 1975).

Ha habido dos grandes fracturas dentro del movimiento feminista español. En 1979, se divide por las dificultades de convivencia entre aquellas organizadas en el asociacionismo de mujeres de aquellas otras que militaban, además, en partidos políticos u organizaciones mixtas. La segunda fractura se produce años después, en 1987, a consecuencia de las diferentes posturas que se dan en torno a la pornografía (entre quienes la rechazan y entre quienes se plantean que la pornografía sí misma no tiene por qué ser mala o la peor expresión del machismo). Hay un tercer gran debate encarnizado que viene a expresar una vez más la diversidad de los “movimientos feministas” y que tiene lugar en los últimos años: el trabajo sexual para unas, la prostitución como violencia de género para otras.

En los años 70, en Estados Unidos comienzan a darse los primeros pasos para la organización de prostitutas (no deja de ser curioso que se aliaran con amas de casa y lesbianas, las peor consideradas dentro del movimiento). En 1975 un grupo de prostitutas francesas se encierran en Lyon para exigir respeto y derechos. En 1980, en Bruselas tenía lugar un congreso internacional de prostitutas en donde se abogaba por: la autodeterminación sexual, el derecho al aborto, por la libertad para mantener relaciones con personas del mismo sexo, con varias personas a la vez, con gente de diferentes naciones o ideas religiosas y a practicar sexo a cambio de dinero.

En 1990 en Madrid tiene lugar un debate organizado la Comisión Antiagresiones en torno a la prostitución. En una mesa redonda asisten las prostitutas Carla Corso y Puri Gutiérrez, italiana y española respectivamente. Sus experiencias de vida, sus ideas en torno a la sexualidad de hombres y mujeres hicieron tambalear algunas de las concepciones que, desde el desconocimiento de su realidad, existían desde el feminismo en torno a la prostitución y las prostitutas.

Anteriormente, existían (y continúan existiendo) proyectos que facilitaban “ayudas” puntuales a las prostitutas, pero no organizaciones reivindicativas, conformadas por prostitutas y activistas, exigiendo derechos para estas mujeres eternamente olvidadas a nivel institucional. A finales de los 90 ya existen asociaciones, en diferentes lugares del Estado, con una andadura de desestigmatización de las prostitutas y, por tanto, de la actividad económica que realizan, casi todas trabajan desde la perspectiva de derechos

humanos y feminista. En esos años, la inmigración de mujeres que deciden trabajar en prostitución modifica el panorama. Son años de persecuciones en las zonas de ejercicio de prostitución, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y las expulsiones de irregulares están a la orden del día. Las inmigrantes ni pueden declarar que su actividad económica es la prostitución ni que cuentan con recursos para vivir y trabajar y poder conseguir los ansiados papeles de residencia y trabajo.

En 2003 salta la alarma de la existencia de trata de personas en Europa y algunas organizaciones trabajan para conseguir la atención necesaria hacia este problema por parte de los Gobiernos. Los esfuerzos han merecido la pena: a día de hoy el delito de trata de personas se ha incorporado al Código Penal español y, aunque con deficiencias en cuanto a la necesaria protección de las mujeres, la situación ha mejorado. Desde el punto de vista ideológico, muchas argumentaciones se basan en la existencia de trata para invalidar el trabajo del sexo y, por desgracia, en ocasiones, se ha perseguido a las trabajadoras del sexo con la excusa de la existencia de ésta. Algo que no sucede en otras actividades económicas donde también se da (el sector agrícola, los talleres textiles, etc.).

Las prostitutas estaban abandonadas a su suerte: nativas e inmigrantes son identificadas, sin motivo alguno, de forma constante por la Policía. En 2003 tiene lugar la primera manifestación de prostitutas en Madrid, a la que seguirán otras en Barcelona, casi por los mismos motivos de acoso institucional. En 2004, el Ayuntamiento de Madrid formaliza este acoso en el llamado *Plan contra la esclavitud sexual de las mujeres* y califica la prostitución como “*una forma de violencia contra las mujeres*”. En 2005, el tripartito catalán aprueba la *Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Barcelona* con lo que supone de atosigamiento a las prostitutas que ya lo tienen más complicado, aquellas que captan a su clientela en la calle (esta misma forma de actuar se ha trasladado a muchos municipios).

Las manifestaciones de protesta y contra las multas hacia las prostitutas se suceden y muchas mujeres, sobre todo latinas, comienzan a autodenominarse “trabajadoras del sexo”. El interés por parte de las instituciones en “criminalizar” a las prostitutas y en convertirlas en “chivos expiatorios” de cuanto sucede en las ciudades produce una mayor autoorganización, muchas no están dispuestas a que se las siga juzgando, que se siga hablando en su nombre, que se les niegue la capacidad de decisión. Las trabajadoras del sexo están cada día más empoderadas y hacen bastante ruido para exigir derechos laborales que mejoren sus vidas y sus trabajos. Tanto que algunas de ellas han ocupado las tribunas del Congreso y del Senado y se han dirigido a sus señorías reclamando derechos. Y no es algo sencillo porque, previo a ello, has de presentarte públicamente designándote como prostituta.

La situación de las trabajadoras del sexo no interesa a los Gobiernos, no es un asunto “prioritario” en sus agendas, aunque las tienen muy en cuenta a la hora de hacerles la vida algo más difícil, hablan de medidas sociales que jamás se concretan y atacan al sector más visible y desprotegido: quienes captan a su clientela en la calle.

La posibilidad de inscribirse y registrarse en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) dentro de la categoría “servicios personales especiales” y como “trabajadora del sexo” es posible. Muchas mujeres con nacionalidad española lo han hecho. Otras comienzan a organizarse en la modalidad de cooperativa de trabajo asociado, como acaba de suceder este año en Ibiza. Pero las trabajadoras del sexo que captan a su clientela en la calle necesitan lugares acondicionados donde trabajar con tranquilidad, sin molestar ni ser molestadas, sin ser perseguidas ni ser multadas (tampoco sus clientes porque, si se les multa a ellos, ellas se quedan sin ingresos). Quienes, por el contrario, por no contar con

nacionalidad española o porque prefieren la seguridad de un espacio cerrado (clubes, pisos, etc.) continúan trabajando en condiciones laborales inaceptables en cualquier otra actividad económica.

El Congreso por su parte acaba de aprobar multas para quienes ejerzan en carreteras y afectará a toda la geografía española y el anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, ya conocida como *ley mordaza*, insiste en el capítulo “multas”.

“Mi cuerpo es mío”, escribía sobre su pecho una de las mujeres que se manifestaron el sábado día 15 de febrero de 2014 en la calle de la Montera de Madrid. *“Mi cuerpo es mío”* es probablemente una de las consignas más antiguas de los movimientos feministas, una reivindicación que dice mucho sobre la insumisión ante los preceptos patriarcales que han dado siempre a entender que no, que los cuerpos no son nuestros, que los Gobiernos pueden hacer y deshacer a su antojo, que pueden decidir quién aborta o no, quién puede ser madre o no y con quién, que decide que las prostitutas por decisión propia han de estar bien calladas. *“Yo soy fulana y tu mengana y hacemos con nuestro cuerpo lo que nos da la gana”*, es otra de las consignas coreadas en la manifestación, o éstas otras: *“Somos guapas, somos listas, somos putas feministas”*, *“Ni víctimas ni esclavas, nosotras decidimos”*.

Muchas cuestiones que tienen que ver con la corporeidad (y la sexualidad) sigue juzgándose por parte de los Estados, insólitamente en los tiempos que corren: el derecho al aborto, los derechos laborales de las prostitutas, las resistencias a facilitar las vidas de las personas transgéneros y a modificar sus cuerpos o nombrarse como deseen o la propia eutanasia.

Solidaridad entre mujeres es la esencia del feminismo, solidarizarse con las víctimas de trata supone denunciar los casos de deportaciones injustas y exigir verdadera protección sobre ellas; y también significa acompañar a las trabajadoras del sexo en sus exigencias, y actualmente no son demasiadas: que dejen de multarles y perseguirles y que se les otorguen derechos laborales, porque nadie vive mejor sin ellos.

EL TRABAJO SEXUAL. LA DIFICULTAD DE HACERSE ESCUCHAR

Dolores Juliano*

“La prostitución es algo... que da dinero y, además, si te coge la policía las sentencias son leves. Si persevero, en unos pocos años podré haber conseguido una suma de dinero que me saque de apuros de una vez por todas. Entonces abriré una tienda... y eso será todo”

(Bakr 1997) (p.105)

La prestigiosa novelista egipcia Salwa Bakr pone estas palabras en boca de una de sus protagonistas, presa por robo. Esa misma evaluación de la prostitución como opción mejor que el delito se encuentra en numerosos testimonios literarios, documentos judiciales y en las voces de las mismas mujeres. Sin embargo, este mensaje tiene poca aceptación y reconocimiento social, e incluso poca credibilidad, porque choca con la idea generalizada de que el trabajo sexual no es tal, sino el fruto de una imposición realizada sobre mujeres que se ven obligada a hacerlo contra su voluntad. Reiteradamente se presentan socialmente dudas sobre la credibilidad de los discursos que plantean la libertad de opción o la voluntariedad de esta manera de ganarse la vida.

Es evidente que cuando las trabajadoras sexuales afirman que lo suyo es un trabajo y que lo realizan, entre otros motivos, porque “es mejor que delinquir”, están recurriendo a un discurso legitimador, que les permite mejorar la aceptación social de una actividad muy estigmatizada [1]. Pero esto, explicar nuestras acciones en los términos que puedan ser mejor comprendidos y aceptados por los demás, es lo que hacen comúnmente todos los actores sociales, con un grado mayor o menor de intencionalidad, y es incluso la práctica más frecuente dentro de los discursos hegemónicos. Se trata de lo que de Certeau califica de “astutos trucos (dentro del) orden construido por el fuerte” (de Certeau 2001) (p.405). Los discursos explícitos tienen una función de comunicación social y no se agotan con su función explicativa, lo que no significa que sean falsos.

La explicitación de los motivos de una conducta tiene un fuerte contenido subjetivo y normalmente no se plantea su necesidad si no hay una demanda social al respecto. Así, podemos ver que la interpretación de la prostitución como una estrategia de supervivencia y un recurso para no delinquir se genera en dos ámbitos diferentes: uno, en el de los discursos de las propias interesadas, cuando ven seriamente cuestionada su opción por el trabajo sexual, por ejemplo cuando se las persigue, se las multa, expulsa o penaliza. El otro ámbito donde se genera esta interpretación es en el discurso académico,

* Doctora en antropología y profesora jubilada de antropología social en la Universitat de Barcelona. Sus líneas de investigación preferentes son antropología de la educación, movimientos migratorios y estudios de género en las sociedades modernas. Entre su obra escrita cabe destacar: *Cultura Popular* (Anthropos, 1986), *Chiapas: una revolución sin dogmas* (Casa de la Solidaritat, 1995), *El juego de las astucias* (Horas y Horas, 1991), *Educación intercultural* (Eumo, 1993), *Las que saben...* (Horas y Horas, 1998), *La causa Saharaui y las mujeres* (Icaria, 1999), *La prostitución: el espejo oscuro* (Icaria, 2002), *Excluidas y marginales* (Cátedra, 2004), *Les altres dones: la construcció de l'exclusió social* (2005) y *Presunción de inocencia. Riesgo, delito y pecado en femenino* (Gakoa, 2012).

que compara los datos estadísticos de delincuencia de hombres y mujeres, analiza documentación histórica sobre los juicios penales a prostitutas en diversas épocas y países, observa y entrevista a mujeres con distintas estrategias para solucionar sus problemas económicos, lee las investigaciones que se acercan a este tema y llega a la conclusión que el trabajo sexual presenta una correlación inversa con la comisión de delitos (las mujeres se dedican más a él y delinquen menos, mientras que los hombres se dedican menos al comercio del sexo y delinquen más) y que la coherencia de esta correlación permite tomarla como una de las variables explicativas de la escasa actividad delictiva de las mujeres.

En el medio, en el espacio abierto entre el discurso teórico y la justificación personal, queda un amplio campo social en el que esta correlación inversa no se plantea. La sociedad en general saca provecho de la estigmatización de la prostitución que le permite criminalizar la inmigración. Las asociaciones de inmigrantes practican la “purificación endogrupal” (Goffman 1970) desentendiéndose de las trabajadoras sexuales, sus miembros menos aceptados. Por su parte, las mujeres que no se dedican a este tipo de trabajo, lejos de necesitar legitimarlo, buscan legitimar sus propias opciones discriminatorias relacionándolo con la violencia o con la debilidad moral, mientras que las mujeres que delinquen consideran su situación como consecuencia de un tropiezo o de un error y no lo incluyen dentro del campo de las opciones que se pueden asumir.

De este modo, cuando se habla del trabajo sexual como una de las estrategias para sobrevivir y asegurar la supervivencia de sus hijos e hijas sin delinquir, no se postula una conciencia colectiva al respecto, sino que se constata la consecuencia estadística de una serie enorme de tanteos individuales y de experiencias sociales, más vividas que teorizadas, que tienen también en cuenta los temores y prejuicios individuales y sociales. Esta estrategia sería uno de los recursos para sacar adelante los proyectos de supervivencia, junto con la capacitación mediante el estudio, la formación de redes de solidaridad, la aceptación de trabajos duros o no reconocidos, la donación de óvulos o la aceptación de relaciones sentimentales a cambio de apoyo económico (Juliano 2011). Depende en cada caso de una idea difusa e interiorizada sobre qué es lo que no se puede asumir por el nivel de riesgo que implica, cuáles son los límites manejables y cuáles los que se escapan de nuestras manos.

Aunque el lobo adujera ante Caperucita Roja que unas grandes orejas permiten escuchar mejor, la verdad es que escuchamos lo que queremos oír, y padecemos una sordera selectiva referente a cualquier enunciado que nos inquiete o ponga en riesgo las certezas que hacen cómoda nuestra existencia. Si hemos asumido que cierto sector social está constituido por personas que son “otras” y que por eso actúan de determinada manera (lo que realimenta la creencia en su otredad), nada de lo que digan esos sectores será escuchado de manera ecuánime. Bien aleccionados por el psicoanálisis, detrás de sus discursos buscaremos la alienación, el autoengaño, la manipulación o la mentira, mientras que reservamos para los argumentos propios la salvaguarda de la objetividad y la razón. Así, no se considera necesaria, ni adecuada, la participación de las personas implicadas en el diseño de las políticas que las afectarán. Referente al problema de la trata, Flamtermesky constata: “Los expertos que inciden en las políticas de lucha contra la trata y en proyectos de atención a las víctimas con frecuencia no han conocido nunca una víctima... se produce una construcción simbólica imaginaria sobre las víctimas de trata que niega por completo su capacidad de agencia y su capacidad reflexiva y propositiva” (Flamtermesky 2013) (p.13). Con respecto a las mujeres víctimas de trata, se espera de ellas que se comporten de determinada manera, se construye un imaginario sobre “la

víctima ideal” y se desvaloriza o desconoce toda otra opción o interpretación, incluso y preferentemente las que proceden de las personas afectadas.

Esta dificultad para creer que las personas que están colocadas en posiciones socialmente consideradas muy desfavorables, puedan tener su propia visión de los problemas, se repite ante muy diversas situaciones. Comentaba con unas amigas la película *Ellas* [2] y decían: “Es muy sorprendente ¿Te crees que es verdad que las prostitutas se sientan empoderadas delante de sus clientes? ¿Cómo pueden sentirse bien con una actividad tan degradante? ¿No crees que hay una manipulación de las historias?”. Evidentemente en todas las películas hay una selección y manipulación de los mensajes que se transmiten. El problema es: ¿por qué sólo algunos nos resultan tan difíciles de creer?

En la película, una periodista de clase alta busca material para escribir un artículo sobre prostitución entre universitarias. Entrevista, a esos efectos, a una muchacha polaca y a una francesa que se costean los estudios recurriendo al trabajo sexual. Sorprendida, donde ella espera encontrar explotación y degradación se encuentra con una estrategia de supervivencia y una experiencia sexual más rica y satisfactoria que la que ella misma conoce en su vida de pareja. Pero no puede aceptar esta interpretación porque dejaría en evidencia que la desvalorización moralista del trabajo sexual constituye básicamente un elemento del control por clases sociales. Cuando la polaca dice: “He tenido mucha suerte, hace un mes que estoy en París y tengo un departamento cómodo y agradable”, la periodista se asombra de que pueda considerar su situación como afortunada. La sorpresa llega a la confusión total cuando, en otro momento de la conversación, la muchacha se queja “no puedo quitarme de la nariz ese olor” lo que es interpretado por la periodista como una referencia al sudor o del semen de los clientes. La trabajadora sexual la corrige, divertida: “No, no, me refiero al olor de la pobreza”. La película es un buen análisis del tema, en la línea de *Princesas* [3] pero menos dramático. Es precisamente la falta de dramatización de situaciones que desde una perspectiva de clases medias y altas resultan inaceptables, lo que la hace inquietante.

La presión social para que los sectores subordinados produzcan los mensajes apropiados para los controladores y no los que les resultarían útiles, toma la forma de otorgamiento de credibilidad. Esto abarca las conductas ya que, en la interacción social, todas las acciones pueden ser leídas y decodificadas como mensajes. Al mismo tiempo, los mensajes explícitos influyen en la interpretación de las conductas.

Existe una gran resistencia a escuchar enunciados que difieran mucho de las opiniones predominantes. Esto implica que, cuando se desea o se necesita exponer opiniones diferentes, se recurra a aproximaciones parciales y se subrayen los puntos de acuerdo, por mínimos que sean. Esto es lo que comentan las protagonistas del libro de Cather cuando discuten: “Tú tenías razón, no se puede decir a la gente lo que no sabe ya... -Sí se puede. Pero hay que decirlo de tal forma que no sepan que se lo estás diciendo y no sepan que lo están oyendo” (Cather 2001) (p. 418)

La persona que acomete la tarea de escuchar las voces silenciadas no sólo necesita esforzarse en escuchar, sino que debe vencer la resistencia a hablar de sus interlocutores. Gilligan señala que esto sólo es posible si se ha logrado que el interlocutor o interlocutora confíe en quien realiza la entrevista: “Para oír una voz ‘diferente’ -es decir una voz carente de sentido desde las categorías interpretativas dominantes- es imprescindible emplear una forma de escuchar que genere confianza” (Gilligan 2013) (p.16).

NOTAS

[1] *La estigmatización se manifiesta con más fuerza, cuando menor es el poder económico de la trabajadora sexual. Así se considera "indigno" que en un barrio exista prostitución callejera (aunque sea un lugar con mucha tradición al respecto) pero molesta mucho menos la que se realiza en pisos o clubes. Por otra parte la opción de tener que elegir entre prostitución o delito suele darse con mayor frecuencia en los niveles más bajos.*

[2] *Elles. 2011. Dirigida por Malgoska Szumowska. Fr. Pol. Al. 2011 1h 39' Protagonista Juliette Binoche.*

[3] *Princesas (2005). Dirigida por Fernando León de Aranoa. Esp. 113min. Protagonista Candela Peña.*

LA PROSTITUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE PROSTITUCIÓN. FALACIAS DE LAS JERARQUÍAS ÉTICAS

Ignasi Pons*

Aunque no se manifieste ni se problematice como tal, parece que en función de un principio que se tenga como de superioridad ética se pueda trasgredir o no plantearse la ética de los procedimientos instrumentales de salvaguarda de la ética supuestamente superior. Para quienes la maldad de la prostitución, y su consecuente necesidad de desaparición o supresión, es algo éticamente no cuestionado y/o incuestionable, con frecuencia no se plantean u olvidan que la información y la investigación también deben estar sometidas a reglas éticas. En consecuencia ante el tema de la prostitución, que suscita diversos posicionamientos, algunos se sentirán consciente o inconscientemente legitimados para boicotear o desvirtuar el debate mediante referencias perversas respecto al conocimiento de la realidad. En este sentido, o bien se pretende describir la realidad sin una observación previa suficiente de la misma [1] o se observa con instrumentos imprecisos o intencionalmente trucados, con el fin de acercar las ascuas a la sardina ideológica propia. Se diría que, parafraseando el aforismo periodístico, se intenta que la realidad no “estropee” las ideologías, creencias o las políticas que se intentan desarrollar. En algunos casos datos sin investigación previa alguna o que no ofrecen las fuentes u las ofrecen sin garantías suficientes.

Lo indiscutible y lo discutible

Por noble que se considere el objetivo no se puede aceptar la legitimidad de las invenciones, las mentiras y las manipulaciones informativas. Los valores, las diversas sensibilidades respecto a los fenómenos sociales, las preferencias estéticas y morales son legítimas y opinables, pero lo que no es cuestión de simple opinión son las descripciones de la realidad, los datos, ni las cuestiones fácticas o de dimensión.

En general, obtener la total certeza resulta algo quimérico pero ello no es óbice para que cualquier aseveración o descripción sea tan válida como cualquier otra. De todas maneras si bien los elementos conceptuales y las técnicas de las ciencias sociales no siempre alcanzan la certeza absoluta sí que, cuando se procede con el máximo rigor deseable y posible, permiten aproximaciones suficientes y/o formas de determinación de los grados de probabilidad de certeza o error de sus observaciones. Lo que es cierto es que operando

* *Doctor en Sociología cum laude con la tesis La cara oculta de la luna: Condiciones de vida y de trabajo de las prostitutas en Asturias. Profesor emérito de Sociología de la Universidad de Barcelona. Ha impartido, entre otras, las asignaturas de “Metodología de la Investigación” y “Problemas Sociales” en la licenciatura y “Sociología de la prostitución” en el doctorado. Aparte del estudio para el Principado de Asturias, para el Institut Català de las Dones realizó las investigaciones: “Condicions de treball en la nova indústria de la prostitució: els clubs d’alterne (Manuscrit dipositat al ICD) y “Estereotips i valors respecte la prostitució femenina en la premsa diària” (Manuscrit dipositat al ICD). Ha participat com a experte en la comissions sobre prostitució del Senat i del Congrés dels Diputats.*

con rigor ofrece elementos cognitivos mucho más válidos que las observaciones aleatorias, intuitivas o de perspectiva individual próxima.

Definiciones, fusiones y confusiones conceptuales

La polarización de los posicionamientos relativos al debate existente, el hecho de la posible proyección existencial o moral de los intervinientes, las inercias militantes, la funcionalidad ideológica, entre otras razones provocan que las aportaciones descriptivas e investigaciones no siempre resultan suficientemente rigurosas en el manejo de los conceptos. Como si los valores que se preconizan no tuvieran suficiente consistencia, en ocasiones, se les intenta reforzar con el sobredimensionamiento cuantitativo de los sujetos afectados, o con la identificación o analogía con fenómenos o conceptos que producen efectos sensibles o emotivos y de especial apetencia de los medios de comunicación.

Se abusa de términos, tan comúnmente mal aplicados conceptualmente, como “trata”, “esclavitud”, “mafias” etc. tan adecuados para asustar a la ciudadanía y tan inadecuados para describir aquella realidad. Especialmente mal aplicados, no solo porque no corresponden exactamente a las situaciones de la prostitución sino también y sobre todo porque con excesiva frecuencia se atribuye a la casi totalidad.

El todo por la parte

La mayoría de estudios, así como de las observaciones efímeras de los periodistas, se realizan sobre la prostitución de calle y se presentan, por explicitación o por omisión, como si fueran de toda la prostitución. Sean estos correctos o no, técnicamente no resulta legítimo, y diría que ni ético, su extrapolación.

La prostitución en general suele ser la referencia o epígrafe con el que se presenta por parte de los medios de comunicación así como de la que se publica como resultante de bastantes investigaciones empíricas, sin embargo en la mayoría de los casos se ha observado o estudiado solamente la parte más desfavorecida y visible: la prostitución de calle. En general, la calle no representa la totalidad pues hay otros diversos sectores de la prostitución: pisos, “puticlubs”, carretera, freelances, etc. Así en la investigación realizada para toda Asturias, la prostitución de calle representaría tan solo entre el 6% y el 8%. En los trabajos de la profesora Priscilla Alexander realizados en USA el porcentaje de calle representa el 19%. Resulta especialmente osado metodológicamente caracterizar al total de las prostitutas a partir de estos reducidos porcentajes.

A partir la ideología de lo “políticamente correcto”, se presenta la prostituta fundamentalmente no como “indigna” sino como víctima no solo de sus posibles situaciones de partida (pobreza, desestructuración familiar, abuso en la infancia etc.) sino también de su situación de dependencia como prostituta. Es decir, el debate fundamental se decanta hacia la voluntariedad. Dado que, a veces, la situación de las prostitutas parece interesar, más que por ella misma, como argumento contra la prostitución como actividad, adquiere protagonismo la posible generalización. De esta manera, el dato más publicitado últimamente y más utilizado en medios parlamentarios es el del “más del 90%” de dependientes, o de traficadas, o víctimas de trata. Cifra que no corresponde con las hipótesis construibles a partir de los estudios empíricos que algunos investigadores hemos realizado y que, pese a que se ha demandado repetidamente de dónde surge tal cifra, la respuesta ha sido: “No sabe, no contesta”.

NOTAS

[1] Así en su artículo "El Umbral de la tolerancia..." Pilar Ballarín y Ana Iglesias ya manifiestan de entrada que no van a "ceñirse al rigor metodológico" para dar por buena una muestra insuficiente (10 chicos y 64 chicas) y sacar conclusiones sobre actitudes de la juventud. Lo reducido de la muestra no da para la generalización, lo cual no quiere decir que sus reflexiones sean inútiles. El artículo sería metodológicamente impecable y útil si simplemente se presentara como posibilidades hipotéticas que pueden dar pie a investigaciones más amplias. Es decir la corrección metodológica no depende tanto de la mayor o menor muestra, sino de que las conclusiones que se saquen se presenten con el nivel de certeza que la dimensión de la muestra ofrece. El artículo es válido como legítima opinión y propuesta hipotética, pero confunde al intentar establecer certezas generalizables.

CIUDADANÍA

DERECHOS PARA TODAS

María Espinosa de la Llave*

Es una evidencia decir que estoy en contra de la trata de seres humanos y de otros delitos como la esclavitud y la explotación de menores. Pero no sobra decirlo expresamente cuando hablamos de prostitución porque, en ocasiones, si no aclaramos los conceptos, se entremezclan términos sin que podamos debatir y hablar de lo que realmente queremos hablar: de la prostitución y, sobre todo, de las prostitutas.

Y quiero iniciar este texto con otra obviedad: las mujeres que se dedican a la prostitución tienen que tener los mismos derechos que cualquier otra persona. Es algo básico que compartirá cualquiera que lea estas líneas, una premisa que no es otra cosa que garantizar los derechos de las mujeres. Quizá, donde exista debate, sea en cómo lograrlo. En muchas ocasiones, al buscar mejoras para las prostitutas, cometemos la torpeza de no contar con su voz y darles la espalda; unas veces por rechazo social y otras por debates teóricos. En mi opinión, ninguna solución, ningún camino para alcanzar estos derechos, podrá dejar de lado la opinión de las prostitutas, que deberán ser sujetos activos en esta lucha y deberán ser las protagonistas de sus conquistas. El resto de la sociedad podrá opinar, acompañar y luchar con las prostitutas en este recorrido, pero las protagonistas del cambio y de las decisiones deberán ser las trabajadoras del sexo.

La prostitución tiene que ver con una cuestión de libertad individual de las mujeres, de su autonomía y su capacidad de decidir sobre su cuerpo. “Mi cuerpo es mío”, en España (para poder abortar) y en China (para poder no hacerlo). Pero quedarse sólo con el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y respetar la autonomía de las mujeres, es un análisis demasiado simplista, porque la prostitución no sólo tiene que ver con nuestra libertad individual; tiene que ver también con la igualdad de género y con las condiciones de trabajo. Defender el uso libre de nuestro cuerpo, implica también luchar por un entorno social donde garanticemos que las relaciones sean igualitarias y las prácticas estén basadas en el respeto. Igualmente, reivindicar los derechos de las trabajadoras sexuales implica reivindicar unas relaciones de trabajo en condiciones dignas y nunca de explotación. Y es por ello que, desde el feminismo y desde la izquierda, debemos luchar por que las trabajadoras tengan garantizado un marco donde sea posible relacionarse en condiciones de igualdad y de respeto y donde se reconozcan sus derechos sobre la actividad que realizan.

Es una certeza que las relaciones actuales, de nuestro sistema neoliberal, patriarcal y capitalista, se basan en la desigualdad, en la superioridad e incluso en la falta de respeto.

** Licenciada en Derecho y Experta en Igualdad de Género. Tras su paso por el Instituto de la Mujer y CCOO como asesora jurídica, actualmente es Diputada por Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, siendo la portavoz de IU en la Comisión parlamentaria de Mujer.*

Somos muchas las feministas que reivindicamos diariamente una sociedad mejor, más igualitaria y donde se respeten los derechos de las trabajadoras. No luchamos por eliminar la figura del matrimonio por el hecho de que existan relaciones matrimoniales dañinas e incluso que acaban con la vida de muchas mujeres; en cambio, si luchamos por construir una sociedad fundamentada en relaciones equitativas y basadas en el respeto mutuo.

En la lucha diaria por la igualdad nos importan las condiciones en las que viven las prostitutas y nos corresponde luchar porque tengan los mismos derechos que cualquier otra persona. Para ello, será necesario lograr que este espacio, el de la prostitución, sea también un espacio igualitario y que garantice las condiciones de vida y de trabajo. No sé cuál es la hoja de ruta de otras propuestas, pero no veo otro paso que reconocer y garantizar los derechos de las trabajadoras del sexo, en este camino para conseguir unas mejores relaciones en la prostitución, para lograr que las trabajadoras del sexo tengan unas condiciones dignas de vida y de trabajo.

Se trata de lograr una sociedad donde sea posible unas relaciones de pareja sin maltrato, donde cualquier trabajador o trabajadora tenga reconocidos sus derechos y se respeten en las relaciones laborales, donde el trueque esté por encima de la mercantilización, y donde la prostitución sea ejercida en condiciones de igualdad y con pleno reconocimiento de derechos.

OTRAS REALIDADES DE LA PROSTITUCIÓN

Montse Neira*

Hablar de prostitución es ciertamente incómodo. Esta realidad social cuesta analizarla de una manera totalmente racional. No voy a volver a reproducir los argumentos que se esgrimen en el debate pro-prostitución/anti-prostitución, hay mucha bibliografía e información que defienden ambos modelos. Aclaro que no voy a escribir sobre 'prostitución de menores', porque cuando el intercambio de sexo por dinero afecta a menores no se le puede llamar prostitución, esto es directamente un delito contra menores y tampoco escribo de esclavitud o trata -que es cuando bajo amenazas y extorsiones que ponen en peligro la vida, la integridad física y psíquica, se obliga a una persona hacer algo que ésta no quiere, sea sexo, sea cualquier otra actividad- que también está tipificado como delito y ya existen diversas leyes para luchar contra esta lacra.

Mientras el debate ideológico continúa y da de comer a personas que se han hecho 'expertas' en prostitución (curiosamente sin conocer de cerca a quienes ejercen), mujeres, mujeres transexuales y hombres la ejercen cada día como estrategia de obtención de ingresos, como 'trabajo', afirman la mayoría, más o menos indeseable o deseable, pero como trabajo y se les están vulnerando sus derechos fundamentales. Estos derechos fundamentales, recogidos por la Constitución Española, son los siguientes: el derecho a la igualdad sin discriminación de circunstancia personal o social (art. 14) a la dignidad (art. 10), a la libertad y a la seguridad (art. 17), al trabajo (art. 35), a la salud (art. 43), al progreso social y a la formación y readaptación profesional (art. 40 1 y 2) y a la salvaguardia de los derechos económicos y profesionales (art. 42).

Soy prostituta desde el año 89. Tenía 29 años, había trabajado desde los 13 años en diferentes oficios, a cada cual más duro y con sueldos que a duras penas cubrían los gastos corrientes que genera el mantenimiento de una familia monoparental. En un contexto de paro de larga duración decidí, como hacen la mayoría de mujeres, prostituirme, porque sabía -como saben todas las mujeres de manera universal- que ofreciendo sexo a cambio de dinero se ganaba más dinero y más rápido que cualquier otra actividad económica. No estaba exenta de prejuicios y de miedos. Mis prejuicios eran que los clientes eran viejos, asquerosos, babosos, y que las putas eran drogadictas o viciosas o ambas cosas a la vez y que como pecaría iría al infierno. Mis miedos eran que ya nadie me amaría, ni me aceptaría si se enteraban de lo que hacía... y que me volvería una drogadicta, una 'perdida'. No me daban miedo posibles agresiones porque a lo largo de mi vida ya había hecho frente a varias (una violación de adolescente y varios atracos a mano armada) y sabía cómo protegerme, y tampoco a las enfermedades, porque sabía que tenía que utilizar el preservativo para evitarlas y no quedarme embarazada.

El balance y contra todo pronóstico, después de 25 años ejerciendo la prostitución, habiendo ejercido en todo tipo de locales, pisos, clubs, y en un amplio abanico de tarifas desde las 'económicas' hasta otras más altas (pero que no son las de la prostitución de

* *Prostituta, bloguera, escritora (Una mala mujer), investigadora social, licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Autónoma de Barcelona.*

lujo), es positivo, muy positivo. Además, de haber logrado mi ascenso social y haber sacado a mi familia de la miseria, he podido desarrollar todo mi potencial como persona, he podido formarme estudiando una carrera, me he cultivado y vivo la plenitud de la madurez.

Para llegar aquí he tenido que hacer frente y superar el estigma, sí ese estigma que en realidad afecta a todas las mujeres; el estigma de la puta que nos controla, nos somete y nos presiona para que no nos podamos mostrar sexualmente activas, ni promiscuas y para que, ni mucho menos, ofrezcamos sexo por dinero, porque eso es lo peor de lo peor para una mujer. Es precisamente ese estigma el que hace que las mujeres que ejercemos la prostitución tengamos miedo, vergüenza y culpa, y esto es lo que nos hace vulnerables para poder afrontar las situaciones más indeseables que se dan en prostitución, sobre todo cuando se depende de terceros. No, los clientes no nos someten ni ejercen su poder con nosotras, en cuánto nos dan el dinero -que siempre es por adelantado- ya están sometidos a nuestra voluntad, no; es el haber interiorizado que somos malas personas, el creernos que nuestra dignidad está en la vagina, es el plantearte: *“¿Cómo le voy a decir a mis hijos que me he prostituido?”* *“¿qué va a pensar mi familia de mí?”* o *“he tenido que poner mi coño para comprarme la casa”*, *“ningún hombre va a querer casarse conmigo”*, sí, estas son las frases reproducidas literalmente de mis compañeras.

Asimismo, este miedo es el que hace que muchas mujeres en las entrevistas que se hacen no se atrevan a decir que prostituirse no es tan malo, ni peor que otro trabajo. Así es, el estigma hace que la mayoría de mujeres que nos prostituimos adoptemos el ser ‘cínicas’ para protegernos (nos ‘confundimos’ con el paisaje moral de la sociedad para no ser etiquetadas negativamente), con las consecuencias perversas de que no se conozca realmente todo lo que pasa en las relaciones con los clientes y que no se conozca a aquellas mujeres, mujeres transexuales y hombres que, igual que yo, han salido adelante y, además, su vida es mejor después de haber ejercido la prostitución que antes de hacerlo.

Afortunadamente, poco a poco cada vez más, mujeres y mujeres trans (el colectivo que en términos relativos más se prostituye) dejan de ocultarse y están luchando por esos derechos, están denunciando la violencia de la policía, de los clientes agresivos, de las políticas públicas que pretenden ‘rescatarnos’ y nos multan, ofreciéndonos como alternativa al trabajo sexual empleos precarios, mal pagados y típicamente femeninos (cuidado y atención de mayores y menores, limpieza, costura, etc.), empleos que solamente aceptan aquellas mujeres que realmente lo pasan muy mal ejerciendo la prostitución.

De todas las violencias que se ejercen contra las personas que ejercen la prostitución (mujeres y mujeres trans especialmente) su invisibilización, no tenerlas en cuenta a la hora de cualquier debate, en congresos, conferencias, seminarios y la vulneración de los derechos fundamentales por parte de instituciones públicas y algunas entidades que dicen querer ayudarlas, es la peor de todas. Porque la realidad es que aunque la mayoría de mujeres que trabajan en prostitución son inmigrantes y pobres, tienen capacidades, toman decisiones y son responsables de ellas y saben empoderarse ante situaciones duras.

Las prostitutas no somos ‘pobrecitas que hay que rescatar’.

SALUD Y VIOLENCIA

CUANDO HABLAR DE SALUD ES NOMBRAR EL ESTIGMA

Ana Fábregas Martínez y Clarisa Velocci*

Cuando hablamos de salud y prostitución el imaginario primero nos golpea con cuestiones relativas a la relación entre la actividad y las infecciones de transmisión sexual. Pese a los años de investigación, el estigma de los mal llamados “grupos de riesgo” sigue haciendo daño. La idea de que ciertos colectivos en concreto son “peligrosos” a nivel de salud pública ha generado una construcción social que permite y tolera la discriminación.

Sinceramente, aquello que se ha vuelto realmente peligroso es la ignorancia que deriva de este imaginario. Creer que ciertas infecciones de transmisión sexual son asunto de algunos grupos sociales, en lugar de ser conscientes de los riesgos o precauciones que tomamos todas las personas al realizar prácticas sexuales, implica la falsa ilusión de estar fuera de alcance, el famoso “a mí no me va a pasar”. En ese marco, las trabajadoras sexuales además son señaladas, son las que “contagian”, las “sucias”, las “culpables”.

Esta visión no es exclusiva de los poderes políticos, que son capaces de legislar los espacios de prostitución sin dotar de derecho alguno a las trabajadoras sexuales, pero sí exigirles “controles sanitarios”, como si de “controles de calidad” se tratase; ni de las personas encargadas de los propios locales, que ponen el grito en el cielo cuando algún cliente, irresponsable y estigmatizador, busca “la culpable” de su pene dolorido y emprenden campañas de “busca y captura”. La perversión es que esta concepción está lógicamente también impregnada entre las propias trabajadoras del sexo. Quitarse de encima el juicio social del estigma es un proceso complejo. Para justificarse algunas mujeres publican sus analíticas en sus perfiles, demandan instaurar el “carnet de puta sana”, o adoptan medidas de higiene íntima abusiva que no son sino una forma simbólica de luchar contra esa imagen de mala mujer, y de “sucias”.

La responsabilidad es colectiva, aparte de entender que el mundo se divide entre buenas y malas, entre putas y no putas, entre peligrosas y sanas. Si aún le cabe alguna duda, intente donar sangre y se encontrará con que una de las preguntas que hacen como criba para descartar donantes es haber mantenido relaciones sexuales mediante retribución. Como si el intercambio de dinero implicase riesgos mayores respecto de las prácticas sexuales. Este marcaje social está plenamente legitimado, tolera y reproduce violencia cotidiana hacia las trabajadoras sexuales. Porque de qué otro modo podrían si no proponerse, con tanta ligereza y casi sin oposición, políticas públicas que niegan sus derechos sin ser conscientes de que se trata de los nuestros.

Desde esta perspectiva de alarma social constante, parece que olvidamos que la salud de las mujeres, sean o no trabajadoras del sexo, está vinculada a bastante más que a la transmisión de infecciones sexuales.

* *Ambas son activistas y fundadoras de GENERA, una organización con más de diez años de experiencia especializada en prostitución y trata. Su objetivo es la redefinición de los roles sociales desde una perspectiva de género, a través de la defensa y reivindicación de los derechos de las mujeres, partiendo del ámbito del trabajo sexual.*

Hablar de la salud de las mujeres es hablar del cotidiano, de la calidad de vida, del derecho para ejercer derechos ya sea a decidir sobre nuestro cuerpo (que no vale únicamente cuando hablamos de aborto), a vivir sin violencias, a que se nos reconozca dignidad: es decir la libertad de elegir estrategias, en este marco tan complejo del patriarcado capitalista, que nos permitan hacer camino propio y colectivo. Y en concreto, en estos tiempos tan cínicos, recordar que hablar específicamente de la salud de las mujeres que ejercen prostitución es también denunciar la precarización, la persecución y la criminalización de la actividad.

Desde los estamentos políticos no se han cuestionado, y dudamos que lo hagan, que sus políticas persecutorias, como por ejemplo las ordenanzas mal llamadas “de convivencia”, tienen serias consecuencias en la vida, y por tanto, en la salud de las mujeres.

Pasarse 10 horas diarias en la calle, mirando de un lado a otro constantemente, vigilando que no haya presencia policial en las proximidades, aprovechando los momentos de baja presión para negociar servicios deprecia y corriendo, aceptando lo inaceptable por precios y condiciones para ocuparse luego en espacios igualmente perseguidos que se han convertido en clandestinos y precarios. Si a ello le sumamos que es muy probable que seas denunciada, que cargues con multas de entre 100 y 1500 euros, que muy probablemente tengas a cargo a tu familia y que ya no llegues a fin de mes, tenemos el dibujo claro de la calidad de vida y por tanto de la salud de las mujeres trabajadoras sexuales que se construye desde el acoso institucional.

Y peor si cabe, argumentar y justificar estas acciones persecutorias disfrazadas de leyes en la lucha contra el fenómeno de la “explotación sexual”, es doblemente insultante y desgarrador puesto que si esta idea se refiere al ejercicio forzado de la actividad, a la trata, sería tan absurdo como proponer multar por ruidos molestos a una mujer que grita porque su pareja le está dando una paliza.

Estas lógicas de víctimas / criminales, de considerar a las trabajadoras del sexo como incapaces, indignas, enfermas no es más que la visibilidad del control social, pese a ellas, pese a todas nosotras.

La sintomatología de la violencia constante del estigma hacia las trabajadoras del sexo, la indefensión, la frustración, la culpa, las vejaciones, los insultos y el miedo no aparecen en un epígrafe específico de ningún libro de medicina pero tiene repercusiones directas en la salud de las mujeres.

PROSTITUCIÓN, TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL: NECESIDAD DE REPENSAR CONCEPTOS

Cristina Garaizabal*

En los últimos tiempos -y especialmente a partir de la aprobación en nuestro país del Plan Integral contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual, a finales de 2008- se han ido utilizando los términos de prostitución, trata y explotación sexual de manera indiscriminada. Se ha generado así en el imaginario social un *totus revolutum* que confunde y no ayuda a identificar cada uno de estos conceptos, dificultando la defensa de los derechos tanto de las trabajadoras del sexo voluntarias como de las víctimas de trata.

La igualdad entre mujeres y hombres es una idea que ha ganado fuerza en las sociedades gracias a la labor de los feminismos, tanto aquí como en otros países del mundo. ¿Por qué se presupone desde algunos sectores feministas que esta idea no ha hecho mella en las trabajadoras del sexo? Cuando se dice que: *“La prostitución ayuda a mantener un espacio incontaminado de igualdad para que la masculinidad hegemónica, basada -no lo olvidemos- en una determinada ideología sexual, no se ahogue. Es en ese sentido en el que la prostitución como institución es intolerable: se trata del lugar en el que se aprende, se perpetúa y se refuerza la desigualdad a través de la puesta en práctica de una performance de género y sexual que dificulta la necesaria demolición de las masculinidades y feminidades tradicionales.”* [1]. Se afirma de manera categórica que las relaciones entre mujeres y hombres en la prostitución nunca pueden ser igualitarias y se hace recaer en las trabajadoras del sexo, que quieren seguir ejerciendo, y en sus clientes la responsabilidad del mantenimiento de dicha institución y las “nefastas consecuencias” que según ellas tiene para las mujeres.

Esta lógica perversa de responsabilizar a las personas individuales de los problemas concretos de un grupo social lleva a considerar al conjunto de clientes como “chivo expiatorio”, reclamando su criminalización por presuponer que buscan esclavas sexuales [2] sin reflexionar que eso va en contra de las trabajadoras ya que reduce su capacidad de negociación y las obliga a trabajar en condiciones más peligrosas. Así mismo, y en contra de cualquier lógica feminista, en lugar de apoyar los procesos de empoderamiento de las trabajadoras sexuales se las considera ‘traidoras’ a la causa de liberación de las mujeres, se mantiene una actitud completamente despreciativa hacia ellas y unas posiciones francamente autoritarias, obligando a todas a abandonar este trabajo para ser

* Es psicóloga y militante feminista desde finales de los 70 en Barcelona y Madrid. Es cofundadora y activista de *Hetaira* (Colectivo en Defensa de los Derechos de las Prostitutas). Ha participado como experta en las diferentes comisiones para el estudio de la prostitución (Congreso y Senado). Forma parte del consejo editorial de *Talasa Ediciones* (Nosotras, las putas, El prisma de la prostitución, Retrato de intensos colores, ¿Qué quieren las mujeres?) Es autora del libro *El dolor invisible*. Ha participado con sus trabajos en los libros colectivos: *Transexualidad, transgenerismo y cultura; Transexualidades; El género desordenado; Crónicas carcelarias: líneas prostituidas; Los pasos (in)visibles de la prostitución; Prostituciones: debates sobre el sexo de pago; Trabajador@s del sexo y Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto*. Es compiladora, junto a Mamen Briz, del libro: *Por los derechos de las prostitutas. La prostitución a debate*.

consideradas ciudadanas de primera y acceder así a los derechos sociales y de ciudadanía que les corresponde.

La prostitución ha ido evolucionando en la medida que ha evolucionando el capitalismo. El fenómeno de la globalización ha implicado una expansión del capitalismo en todos los sectores incluida la industria del sexo, y con ello han aumentado las redes de trata de seres humanos. Así mismo, las medidas ante la crisis económica actual afectan especialmente a trabajadores y trabajadoras en general que ven sus derechos recortados y los empleos son cada vez más precarios y se realizan en condiciones abusivas. Ante ello, la respuesta social es la defensa de los derechos conseguidos y su extensión a todas personas que tienen un empleo o actividad laboral, ¿por qué no se plantea lo mismo para las trabajadoras del sexo?

La 'explotación' es un término que, cuando hace referencia a las relaciones humanas, se emplea desde el punto de vista marxista para referirse al resultado de la apropiación capitalista de la plusvalía, o en términos más generales se habla de 'explotación laboral' para referirse a las injusticias cometidas en el ámbito laboral [3]. Es decir, es un término que en sus acepciones más frecuentes hace referencia a las relaciones laborales. En este sentido, ¿qué novedades aporta el término 'explotación sexual?', es más, ¿qué se quiere decir exactamente con ello?

Como GAATW [4] manifestó en los encendidos debates que se dieron en el año 2000 a raíz de la aprobación por parte de Naciones Unidas del *Protocolo para prevenir, suprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*: "No existe una definición internacional del término explotación sexual, con lo que cada país puede definir y abordar ésta como considere apropiado, teniendo así un gran margen de actuación". Así mismo, el Alto Comisario para los Derechos Humanos, en junio de 1999, recomendó suprimir el término de explotación sexual para: "Evitar las dificultades de implementación inherentemente asociadas a los términos vagos, imprecisos y emotivos como 'explotación sexual' cuando estos son utilizados refiriéndose a los adultos". Por su parte la Organización Internacional del Trabajo (OIT) también propuso eliminar cualquier referencia al término 'explotación sexual' en el Protocolo.

A pesar de estas recomendaciones, en nuestro país la reforma del Código Penal -que tipificó el delito de trata en junio de 2010 [5] - incluye entre las finalidades de ésta la 'explotación sexual' diferenciándola del 'trabajo forzoso', de la 'esclavitud' y del 'comercio de órganos', aunque en ningún momento define qué significa este nuevo concepto. Un nuevo concepto que, en la práctica, ha servido para justificar las múltiples redadas que se han hecho en clubes de prostitución pero que no ha ayudado a la condena de los tratantes ya que en los dos años de existencia del nuevo delito tan solo se han producido nueve condenas [6]. Y llegado este punto cabe preguntarse por qué se ha popularizado tanto un concepto tan vago, indefinido y que se presta a tantas interpretaciones subjetivas que impide su puesta en práctica. Evidentemente no es por su funcionalidad como creo haber demostrado.

Existe cierto seguidismo hacia las posiciones del feminismo abolicionista, ya que éstas son funcionales para la doble moral dominante que no quiere que la prostitución sea visible y menos aún que las prostitutas se muestren autoafirmadas. Pero además, este concepto tiene fuertes connotaciones emocionales porque en el ideario de un sector del feminismo aparece equiparado a la apropiación, a la mercantilización y cosificación del cuerpo de las mujeres por parte de los hombres, un elemento que refuerza las desigualdades de género y que, en consecuencia, es deleznable e intolerable.

Entender la prostitución no como un intercambio entre personas adultas de servicios sexuales por dinero sino como la compra y apropiación de las mujeres por parte de los hombres es partir del imaginario heteropatriarcal dominante y, en consecuencia, lo refuerza. El estigma hacia las trabajadoras del sexo aumenta ya que son despojadas de su subjetividad y colocadas en un lugar en el que parece que son solo cosas al servicio de los hombres. Se ignora el aspecto trasgresor que tiene “la puta”, mujer mala por excelencia en el imaginario dominante por mostrarse sexual e imponer sus normas en el comercio sexual. Considerar que se compra el cuerpo de las mujeres es cosificar a éstas y anular su capacidad de agencia, su capacidad de decidir qué actos ofrecen, a quiénes aceptan como clientes y cómo y dónde trabajan, reforzando su posición subordinada. Además, en estos análisis se olvida que en la prostitución no sólo trabajan mujeres biológicas (también lo hacen mujeres trans y hombres) aunque las primeras sean mayoritarias. Y, en lo concreto, se tapa la diversidad que existe en el ejercicio de la prostitución y se ocultan las estrategias de empoderamiento y autoafirmación de este sector de mujeres, su capacidad para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, su capacidad de decisión, de imponer sus criterios en los pactos con los clientes... y no se piensa en qué hacer para facilitar el desarrollo de estas capacidades. En definitiva, se considera a las trabajadoras del sexo una categoría particular de mujeres que permanecen ajenas a los avances que el feminismo ha posibilitado.

Las trabajadoras del sexo que trabajan para terceros en los clubes sufren frecuentemente abusos y explotación laboral, pero conviene no confundir esto con la situación de esclavitud que sufren las víctimas de trata. Como la OIT explica en la *Guía sobre trata de seres humanos y trabajo forzoso como forma de explotación* [7]: “El concepto de ‘trabajo forzoso’ engloba manifiestamente actividades más graves que el mero incumplimiento de la legislación laboral y de las condiciones de trabajo. Por ejemplo, el hecho de no pagar a un trabajador el salario mínimo obligatorio no implica un trabajo forzoso, mientras que sí lo implicará normalmente el hecho de impedir que abandone el centro de trabajo.”

Para combatir la ‘explotación laboral’ es necesario el reconocimiento de la prostitución como trabajo y la regulación de las relaciones laborales cuando median terceros, haciendo especial hincapié en el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras del sexo y en la defensa de su autonomía y libertad para decidir qué actos sexuales ofrecen y a qué clientes quieren.

Confundir la ‘explotación laboral’ con el ‘trabajo forzoso’ o la ‘esclavitud’ a lo único que lleva es a quitar gravedad a esto último y no ayuda a crear un imaginario colectivo que condene de manera radical la trata y la esclavitud, una lacra indeseable en sociedades democráticas que contemplan y defienden los derechos humanos.

NOTAS

[1] Beatriz Gimeno, *Hacia un nuevo debate sobre la prostitución*, Con la A nº 26

[2] Una presuposición que, nuevamente, no está basada en ningún estudio ya que los pocos que existen sobre los clientes demuestran, por el contrario, la diversidad de motivaciones y actitudes entre éstos. Ver art. de *El País* en marzo de 2008

[3] Definición de explotación en la Wikipedia

[4] Global Alliance Against Traffic in Women (Alianza Internacional contra la Trata de Mujeres)

[5] Título VII bis “De la Trata de seres humanos”

[6] Diario El País, mayo de 2013: “Las nueve condenas —seis hombres y tres mujeres— dictadas por las Audiencias Provinciales de Madrid y Barcelona entre finales de 2012 y abril de 2013, son el resultado de las cinco causas que han resuelto los tribunales desde que entró en vigor el delito. Según los jueces, los condenados, que han recurrido las penas impuestas de entre 6 y 22 años de cárcel, trasladaron con engaños a España, esclavizaron y obligaron a prostituirse a cinco mujeres, dos de ellas menores”

[7] OIT. Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso. 2006

**IMAGINARIOS DE LA PROSTITUCIÓN: PARADIGMAS SEXISTAS Y
NEOLIBERALES**

Sara Vicente Collado*

Cuando nos aproximamos a la prostitución tan solo desde la construcción social que de ella se viene haciendo, imaginamos la prostitución como una forma de libertad sexual y a las mujeres en situación de prostitución como mujeres que deciden libremente acogerse al ejercicio de la prostitución. Este pensamiento forma parte de una falacia, siendo en realidad la prostitución el sostén sexista y neoliberal de las relaciones entre hombres y mujeres.

Releyendo un artículo que mi amiga Magdalena González [1] escribió para la revista argentina Topía, mantengo, al igual que ella, que la prostitución es una institución patriarcal que tiene lugar en la actualidad porque *la sexualidad masculina se construye descontextualizada de la consideración de la persona como tal. No existe conexión entre la sexualidad y la sustantividad humana para los hombres en una comunidad y por dicha cuestión existen las prácticas sexuales violentas cometidas por hombres donde las mujeres son generalmente las víctimas.*

El varón prostituyente acude a la prostitución porque allí le está permitido elegir a la mujer que desee, sin tener que realizar más esfuerzo que designarla para someterla a sus deseos sexuales. En los escenarios de prostitución los varones solicitan mujeres cada vez más guapas, cada vez más jóvenes y generalmente extranjeras para probar lo que en sus fantasías consideran exótico y diferente a lo que ya conocen y están acostumbrados. Pero, sobre todo, acuden a la prostitución para imponer sus deseos sexuales de modo unilateral y sin condiciones, ni limitaciones, como un mero ejercicio de imposición del poder.

Efectuando un análisis en profundidad del comportamiento sexual masculino en la prostitución, podemos apreciar que tiene el mismo comportamiento sexual que en cualquiera de las otras formas de violencia sexual identificadas socialmente como tales: violaciones, acoso sexual, abusos sexuales.

Los estudios efectuados en la población juvenil arrojan que los varones acuden con frecuencia al uso de estrategias de coerción sexual para mantener relaciones sexuales con

* *Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1996. Abogada en ejercicio con despacho abierto en Madrid desde el año 2001 y en Pamplona desde el año 2013 y Responsable de los programas de prostitución de la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a mujeres desde el año 2004. Ha publicado diversos artículos y participado en la elaboración de informes y guías sobre la prostitución destacando el Informe sobre Tráfico de Mujeres y la Prostitución en la Comunidad de Madrid (2002), la Guía sobre Prostitución elaborada para la Diputación de Almería (2006) y el Cuaderno informativo sobre el cliente de la Prostitución: de invisible a responsable (2006). Ha organizado y participado en diversas jornadas, conferencias, seminarios, talleres y cursos de formación sobre violencia machista y violencia sexual.*

una chica que no lo desea. Así, dichos estudios arrojan que el 40% de chicas, con una media de edad de 19 años, afirma haber mantenido relaciones sexuales no deseadas porque un varón utilizó algún tipo de estrategia, 36,4% afirma haber sufrido presión verbal para ello, 13,2% porque el varón la incitó al consumo de alcohol u otras drogas, 8,1% porque se empleó la amenaza o la fuerza física.

Si deconstruimos el modelo de relaciones sexuales, predominante entre hombres y mujeres, podemos apreciar que la prostitución representa un modelo sexual de relaciones entre hombres y mujeres siempre desigual, discriminatorio y asimilable al modelo de relaciones sexuales violento. Podemos afirmar entonces que la prostitución es una forma de violencia sexual más.

La sexualidad, como cualquier otro comportamiento humano, se construye. La sexualidad representa el conjunto de comportamientos que conciernen la satisfacción de la necesidad y el deseo sexual.

Egremy define la sexualidad como la "Construcción bio-socio-psicológica que nos permite establecer relaciones con los demás desde el eje sexo-genérico".

José Antonio Marina [2] define la sexualidad como el universo simbólico construido sobre una realidad biológica, el sexo. La sexualidad es para él una construcción de la inteligencia humana que transfigura, transforma y tal vez deforma el sexo biológico.

En nuestra sociedad, ni los hombres, ni las mujeres construyen su sexualidad dentro de un modelo igualitario de relaciones.

Los hombres y las mujeres se construyen sexualmente desde la infancia, en la familia, en la escuela, en su grupo de iguales y en la sociedad. En todos estos ámbitos de socialización a los hombres se les otorga un derecho al deseo, a las fantasías sexuales, a tener prácticas sexuales de cualquier modalidad y a las mujeres se les relega al doble papel de ser deseadas y de estar disponibles para satisfacer los deseos sexuales de aquellos varones que las deseen.

Es la naturalización del modelo de sexualidad masculino como "el modelo de sexualidad", la que relega a las mujeres a un espacio de subordinación también en el ámbito de las relaciones sexuales. Los hombres conocen la sexualidad a través de la pornografía, el aprendizaje del sexo más despersonalizado, donde disocian la afectividad y la emotividad de la sexualidad. Aprenden a tener una sexualidad meramente mecánica, vinculando el placer a la descarga, donde el reconocimiento social y la autoestima son proporcionales al número de actos sexuales y al tamaño del pene. Esta sexualidad que se aprende a través de la pornografía es poderosa, vigorosa, coital y carente de toda comunicación con los deseos sexuales de la otra parte. Es una sexualidad individual. Los hombres construyen su autoestima sexual en torno a dos pilares, el poder y la virilidad sexual.

Las mujeres, en cambio, se construyen sexualmente a través de la negación de la sexualidad. A través de la vinculación de la sexualidad al amor. En este modelo, solo disfrutarán plenamente de sus relaciones sexuales si existe amor. Las mujeres construyen su autoestima sexual en torno a dos variables, "el amor" y "ser deseadas" para cubrir las necesidades sexuales de los otros.

Este modelo de relaciones sexuales entre hombres y mujeres se construye en torno a la dicotomía de la mujer para el consumo propio de muchos varones (mujer pública) y la mujer para el consumo privado de un único varón (mujer para el matrimonio). Este es el

modelo de relaciones sexuales entre hombres y mujeres que hacen posible la existencia de la prostitución.

Pues bien, a este modelo de relaciones sexuales entre hombres y mujeres heteronormativo y sexista, debemos sumarle que la sexualidad y el cuerpo de las mujeres se han convertido en un objeto de comercio más, siendo el tercer negocio no legal más rentable en todo el mundo. Las mujeres somos meras mercancías con las cuales se puede obtener ingentes sumas de dinero, sin pensar en lo que todo ello representa en nuestra sociedad. Este es el elemento esencial para articular un sistema económico neoliberal donde las mujeres en peores condiciones de vida están abocadas al sometimiento a los deseos sexuales de los hombres, siendo desprovistas de toda dignidad humana de toda consideración como personas y convirtiéndose en una mercancía de la cual obtener una rentabilidad económica.

No es casualidad que en los países [3] donde se ha apostado por reglamentar y normalizar la prostitución, el modelo de sociedad es un modelo neoliberal donde todo vale si con ello se obtiene un beneficio económico para alguien. Son sociedades capitalistas que necesitan obtener dinero aun a costa de los derechos humanos más elementales, sobre todo si son los derechos de las mujeres. En estos sistemas nadie se cuestiona que están siendo las mujeres de países en condiciones de pobreza extrema las que vienen a los países ricos a ser consumidas sexualmente por varones occidentales. Mientras que los hombres de estos mismos países de economías pobres emigran para trabajar en sectores como la hostelería o la construcción, las mujeres emigran para la prostitución.

Este sometimiento de las mujeres en paupérrimas condiciones de vida, con todos sus derechos devaluados a los deseos sexuales de los hombres occidentales, no puede denominarse bajo ninguna circunstancia una libertad sexual, sino un abuso de las condiciones de extrema vulnerabilidad de la población femenina. Son las mujeres las que se ven abocadas a ser consumidas sexualmente ejerciéndose una doble discriminación: la que opera por razón del género y la que opera por razón de la clase social.

Desde esta perspectiva la prostitución representa una institución que aumenta las desigualdades de clase y la feminización de la pobreza.

La prostitución es sostenida socialmente por un lobby de personas “pro prostitución” entre las que se encuentran: los medios de comunicación, los estados neoliberales, los poderes públicos, el proxenetismo, los hombres que demandan servicios de prostitución y las organizaciones que banalizan la prostitución hasta el extremo de reclamar el derecho para las mujeres a ser putas y a ser sometidas, vejadas y explotadas sexualmente por varios hombres diariamente para sobrevivir. Pues bien, este lobby “pro prostitución” está sustentando en realidad un modelo sexista y neoliberal de relaciones entre hombres y mujeres basado en el sometimiento de las mujeres a los deseos sexuales de los hombres, basado en la negación de la sexualidad para las mujeres y basado en la desigualdad económica y social entre hombres y mujeres que hay que erradicar por las consecuencias tan terribles que tiene para millones de mujeres en todo el mundo avocadas a condiciones de semi esclavitud.

Si regulamos la prostitución, normalizamos este modelo de relaciones y aumentamos las desigualdades entre hombres y mujeres.

No es la prostitución una forma de libertad sexual, sino una forma de ahondar en el sometimiento, la pobreza y la esclavitud sexual de millones de mujeres y por todo ello es que debemos erradicarla de nuestra sociedad para construir un verdadero modelo de

relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, no solo a nivel sexual, sino a nivel económico y social.

NOTAS

[1] *Magdalena González, psicoanalista argentina, Artículo IMAGINARIOS DE LA PROSTITUCIÓN. Revista Topía. Buenos Aires 2010.*

[2] *El Rompecabezas de la sexualidad, José Antonio Marina, 2002*

[3] *Holanda reglamentó la prostitución en el año 2000 bajo un gobierno de mayoría liberal en el Parlamento con el apoyo del partido socialdemócrata. Alemania reglamentó la prostitución en el año 2002 bajo un gobierno de mayoría socialdemócrata cuando se producen las grandes reformas y ajustes en el sistema económico en una época de crisis.*

CON LAS QUE OPINAN ALLÁ

DEL EMPLEO DEL TIEMPO AL EMPLEO DEL CUERPO

Colectivo Transitorio “De Cuerpo Presente”*

Hace dos años y medio un grupo de trabajadoras/es sexuales en México interpuso un amparo en contra de la negativa de la Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México de expedirles licencias como *trabajadores no asalariados* (nótese el masculino). La resolución emitida por una jueza federal, notificada el 11 de febrero de 2014, finalmente las/los reconoció como *trabajadores no asalariados* y obligó a la autoridad local a expedir las credenciales que los acrediten como tales. En los resolutivos de la sentencia de amparo se declaró inconstitucional el artículo 26 fracción VII de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, que considera una falta administrativa que atenta contra “la tranquilidad de las personas” el “invitar a la prostitución o ejercerla así como solicitar dicho servicio”. La resolución ya está produciendo efectos en virtud de que en días recientes se presentó una iniciativa en el órgano legislativo local para la derogación del precepto mencionado.

La sentencia es relevante en tanto que en los últimos años se ha favorecido una campaña internacional, cada vez más agresiva, para provocar confusión entre el delito de trata de personas y la prostitución, confusión que favorece la violación de los derechos humanos de quienes se dedican al comercio sexual y además, agudiza las resistencias a reconocer el trabajo sexual y a las/los trabajadoras/es como sujetas/os de derechos.

Esta situación ha generado otro problema que debe abordarse paralelamente: las constantes iniciativas de leyes que declaran castigar legítimamente el delito de trata, lenocinio y explotación de menores, pero que a nivel latente inducen a una interpretación que da pie al abuso, acoso y extorsión de las trabajadoras sexuales por parte de distintas instituciones del Estado.

Por ello, en toda iniciativa de ley respecto a la industria del sexo, las trabajadoras sexuales tendrían que desempeñar el papel de protagonistas, incorporando su voz, sus experiencias y sus deseos. De lo contrario se corre el riesgo de continuar en la espiral de opresión y discriminación a un sector de la sociedad que ha elegido, ya sea por circunstancia de vida, de estructura social o de simple deseo, el trabajo sexual como medio de subsistencia.

Por todo lo anterior, las repercusiones de esta resolución de la Corte son primordiales porque se reconoce claramente al trabajo sexual como una actividad laboral de la que se desprenden derechos y obligaciones cuando la realizan personas mayores de edad con plena deliberación.

* *Nuestro colectivo se propone generar una plataforma de reflexión, invención y debate sobre la experiencia de las mujeres en los siguientes ámbitos: migración, trabajo sexual voluntario y trabajo sexual forzado o trata. Nuestra intención es deconstruir mentalidades y discursos, y elaborar en colectivo propuestas alternativas que incidan y actúen en nuestras realidades. Este colectivo lo integran: Mara Girardi, Nancy Lombardini, Lucía Núñez, Isabel Vericat.*

Es importante señalar que, en este caso, no se trata de una iniciativa unilateral del Estado, sino que éste se ha visto obligado a aplicar el marco legal vigente, reconociendo una reivindicación legítima de un colectivo de mujeres marginadas que se han organizado para actuar. Por ello, esta resolución judicial es todo un precedente en México y representa un instrumento para la lucha de las trabajadoras sexuales por el respeto y reconocimiento de sus derechos, en específico su derecho al trabajo.

En México predominan dos modelos: el abolicionismo y el reglamentarismo. Al primero le interesa erradicar la prostitución “rescatando o salvando a las víctimas” del comercio sexual y castigando a clientes y a todas las personas relacionadas.

El reglamentarismo fomenta la marginalización y estigmatización de las trabajadoras sexuales, a las que percibe, entre otros riesgos, como focos de infección de enfermedades de transmisión sexual, generando el prejuicio de que se trata de un trabajo inmoral que promueve la clandestinidad y provoca que las mujeres estén expuestas a ser explotadas por proxenetas a cambio de cierta protección; también las hace vulnerables a redes de trata y a ser extorsionadas por autoridades corruptas.

Por ende, el reglamentarismo no tiene que ver con derechos sino con control y vigilancia, con discursos moralistas e higienistas que estigmatizan a las mujeres. El reglamentarismo, al igual que el abolicionismo, desconoce que el trabajo sexual se da en contextos complejos y diversos donde la capacidad de iniciativa y los niveles de opresión varían. Desde esta perspectiva, las trabajadoras sexuales no necesitan reglas y controles sino el reconocimiento de sus derechos a la organización y la autogestión. La exigencia por parte de las trabajadoras sexuales de que se les reconozca la actividad laboral que realizan y, por consiguiente, se ponga fin a la discriminación y la estigmatización de que son objeto, es lo opuesto a propiciar que el Estado norme actividades y conductas.

La prueba contundente de la eficacia del ejercicio de estos derechos es la sentencia con la que hemos abierto esta reflexión, promovida por la Asociación Civil Brigada Callejera, de inspiración zapatista y parte de su movimiento. Afortunadamente, en el país, las trabajadoras sexuales tienen una gran capacidad de organización, opacada por aquellos que desde los medios, las instituciones y organizaciones de la sociedad civil se arrogan la autoridad moral de juzgar la vida de “las otras”. Ejemplos de esta capacidad son: la lucha librada a partir de 2006 por el *Colectivo de Trabajadoras Sexuales Independientes* de Apizaco -localidad cercana a la Ciudad de México- en contra de la creación de una “zona de tolerancia”, proyecto “empresarial” impulsado por el presidente municipal; la oposición de las trabajadoras sexuales del Distrito Federal a la propuesta de *Ley de protección al sexoservicio para el D.F. en 2007*; y las denuncias de las trabajadoras sexuales en contra de los abusos y las violencias de los operativos anti trata.

Lamentablemente, como en todas partes, son muchas las mujeres que impulsan auténticas cruzadas que acaban fomentando la idea de que todo intercambio de sexo por dinero es trata.

Nuestra realidad actual es que la *Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos*, vigente en la actualidad, logra intencionalmente acabar con toda posibilidad del

trabajo sexual autónomo, ampliando de tal manera el concepto de trata que cualquier situación relacionada con el trabajo sexual queda asimilada a este delito.

En este sentido, el efecto de la sentencia que nos ocupa va mucho más allá del reconocimiento de los derechos laborales y resquebraja el estigma implícito en las maneras tradicionales de nombrar a las mujeres que ejercen algún tipo de trabajo sexual. Las trabajadoras sexuales no “son” ya putas, ni “son” sexoservidoras, y pueden volver a “ser” simplemente mujeres, insertas en la diversidad del universo femenino. “Ser” mujeres como somos todas: madres, trabajadoras, hijas, enamoradas, con emociones y afectos, con los conflictos y la carga que implican ser mujer, siempre bajo la lupa, siempre en riesgo de ser juzgadas y de ser señaladas y castigadas por ser “malas mujeres”, hagamos lo que hagamos. Pero todas capaces de rebelarnos en contra del derecho que las instituciones sociales se arrogan a definirnos, calificarnos y someternos, todas capaces de buscar las maneras, individuales y colectivas, que más nos convengan para sobrevivir, resistir y revertir las manifestaciones de la dominación masculina, cada una desde el lugar donde está y quiere estar con otras, desde los nuevos espacios que entre todas construimos.

ELLOS OPINAN

ANUNCIOS A LA MEDIDA DE NUESTROS MEDIOS

Dardo Gómez*

La presencia de publicidad de servicios de prostitución en la mayoría de los medios españoles es, en la práctica, una contribución de los directivos de esos medios a la permanencia de esa lacra de nuestra sociedad.

Lo es porque, si es cierto que este comercio es el “oficio más antiguo”, desde esa antigüedad está ligado al de los alcahuetes; que es la función que ejercen los medios con este tipo de anuncios.

Ha ya unos años, unos pocos diarios españoles decidieron despojarse de esas páginas de comercio sexual; sin embargo, la mayoría de ellos -apañados y defendidos por patronales como la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE)- han preferido seguir con un negocio que les reporta sustanciosas ganancias. Aunque para justificar su actitud hayan tenido que apelar a justificaciones que desprecian los valores de la ética y de la responsabilidad social que algunos de ellos pregonan.

Así, el entonces director del diario “El Mundo”, Pedro J. Ramírez, calificó de “hipócrita” a las autoridades que aseguraban que las mafias de “trata de blancas” están detrás de la publicidad de prostitución, y afirmó ufano *“nosotros no somos la Dirección General de la Policía. Si se investiga y se demuestra que hay tramas, éstas desaparecerán y también sus anuncios.”*

Excusa de mal pagador

En otro de los diarios españoles de referencia, El País, se produjo hace unos años un aluvión de demandas de los lectores que, tras leer en ese medio una serie de reportajes sobre la prostitución organizada, preguntaban a la dirección porqué continuaban con los anuncios de ese comercio. Lo que llegó a provocar algún debate interno. La entonces defensora del lector de ese diario, Milagros Pérez de Oliva, fue la que respondió a esas demandas, concluyendo que *“no deberían publicarse en este diario. Sé que se trata de una muy vieja polémica y que los tiempos de crisis que vivimos no son los más propicios para tomar una decisión de esta naturaleza”*. No era ni es una justificación atendible y los anuncios de este tipo ahí siguen.

Aunque, la más lamentable de las excusas fue la aportada por la propia AEDE que con empaque institucional ha afirmado que *“Si los poderes públicos consideran que la prostitución es una actividad delictiva o perjudicial para la salud, cabría exigirles que prohíban el ejercicio de la misma”*. Por lo mismo, los editores se aferran a la legalidad y consideran que si otros pecan u obran de forma incorrecta ellos no tienen porqué

* Periodista y docente. Ex presidente del Sindicat de Periodistes de Catalunya. Ex secretario general de la Federación de Sindicatos de Periodistas de España (FeSP). Representante de la FeSP ante la Federación Internacional de Periodistas (FIP) y la Federación Europea de Periodistas (FeP).

mejorarlo; y como suelen hacer en otras tantas oportunidades recurren a la manoseada - por ellos- libertad de prensa y aseguran que la censura sobre estos anuncios vulneraría la "libertad de expresión"(¿) de los anunciantes (los proxenetas) tanto como la libertad publicitaria.

A uno le coge la risa floja, pero termina por indignarse ante tanta falsedad; la única verdad es que la prensa escrita ha llegado a facturar 40 millones de euros al año por esos anuncios.

Malos tiempos para la ética

Ante estas cifras, la ética es un argumento que los editores convierten en algo reservado para los discursos de aniversario, pero que no permiten que interfiera en el negocio. No importa que las fuerzas de seguridad hayan comprobado, hace ya doce años, que una red mafiosa se servía de estos anuncios para explotar a más de 350 mujeres con lo que obtenía ganancias de más de 700.000 euros mensuales. Y hablamos solo de una de las existentes. La misma policía apuntaba a que la contratación de estos espacios publicitarios se puede hallar en manos de agencias especializadas controladas por las mismas mafias.

Los editores se amparan en que como las autoridades no tienen el coraje necesario para enfrentar esta lacra social, ellos no tienen porqué responder con dignidad social. Ni tampoco avergonzarse por publicar anuncios que son tan despreciables en sus objetivos como en su formulación ya que la procacidad y las imágenes explícitas de sus contenidos son fronterizos con la pornografía. Es difícil explicar que esos mensajes pueden entrar en los hogares por la simple cotidianidad de llevar el diario a casa.

Cuando en 2003 The New York Times decidió dejar de publicar anuncios de prostitución, la decisión de excluir este tipo de publicidad se explicó con simple y meridiana claridad: "no encaja con los estándares y valores de la compañía".

Me río de su autorregulación

Dadas las explicaciones por la mayoría de los editores para persistir en este tipo de anuncios, ellos nos inducen a creer que, contrariamente a lo expuesto por el diario neoyorquino, la prostitución y el tráfico de personas sí encaja con la calidad y los valores de los medios españoles que, sobre cualquier plataforma, siguen haciendo de esa publicidad parte de su negocio diario.

Por defecto, debería terminar estas líneas solicitando a los responsables de esos periódicos que desistan de esa turbia parte del negocio publicitario y que asuman su función social; pero no lo haré, porque eso es lo que vienen repitiendo desde hace años distintas organizaciones ciudadanas sin resultado alguno y se me pondría cara de tonto.

Sobre todo, no lo haré porque hace tiempo que he dejado de creer en la honestidad social de nuestros editores, en general, y porque desprecio su mentirosa teoría de la autorregulación. Esa supuesta capa de responsabilidad con la cual se cubren y que vulneran cada día emitiendo con contumacia programas de riesgo en horario infantil protegido o mechando sin pudor mensajes sexistas, discriminatorios y xenófobos en su información diaria. Además, como ya muchos de ellos han proclamado que no está entre sus parámetros de calidad que tengan la responsabilidad de cumplir alguna función social, no queda nada por decirles.

A confesión de partes, relevo de pruebas...

ROMPIENDO EL TECHO DE CRISTAL

NIEVES SIMÓN, EL FEMINARIO DE ALICANTE*

Cuando en este país no se hablaba de mujeres feministas, Nieves Simón cogía el timón de su vida: desarrolló varios trabajos, crió un hijo... Como tantas otras, dirán ustedes, y es cierto. La diferencia es que Nieves Simón lo hizo desde una perspectiva feminista, lo que significa que no sólo trabajó y luchó para mejorar sus condiciones de vida personales y las de su familia, sino que lo hizo teniendo como perspectiva mejorar la vida de todas las mujeres, para que la emancipación de todas nosotras fuera una realidad, para que todas y cada una pudiéramos desarrollar un proyecto de vida personal adaptado a nuestras necesidades y deseos, o dicho de otra manera, desarrolló su vida personal, profesional y familiar desde una perspectiva feminista. Así, educó a su hijo, Juan Lillo, pedagogo defensor de la coeducación y de la igualdad entre mujeres y hombres. Y, así, participó junto a su hermana, Elena Simón, y una veintena de mujeres más, a finales de los años setenta, en la creación del Feminario de Alicante, un grupo de reflexión y análisis feminista, independiente, cuyo objetivo era manejar las claves para lograr la autonomía personal, que fue el referente de otros muchos que crecieron a su sombra, incluso en las grandes ciudades, como Madrid, Valencia o Barcelona... El Feminario marcó un hito. Desde el Feminario se organizaron los primeros Cursos de verano que sobre Feminismo se impartieron en la Universidad de Alicante, se elaboraron materiales, se realizaron talleres y charlas... Se rompió, en definitiva, el techo de cristal que impedía el avance asociativo feminista de muchas organizaciones de mujeres, centradas en la práctica feminista pero sin reflexionar sobre ella, bien por depender de las directrices de los partidos políticos, bien por estar centradas en actividades vertebradas en torno al rol que el mandato de género les encomendaba... Sabemos que lo ha contado muchas veces, pero una vez más le vamos a pedir que nos explique:

¿Cómo nació la idea de crear el Feminario y cómo se desarrolló?

En 1979 Un grupo de Mujeres nos estábamos reuniendo con el sociólogo Ezequiel Ander Egg en el Aula de Cultura de la CAM, en un Seminario llamado Mujer y Sociedad. De ahí salió el libro "La mujer irrumpe en la historia". Él lo firmó y ni siquiera nos mencionó. Entonces decidimos formar grupo propio.

¿Y el nombre: Feminario?

** Nació en Alicante en 1943. Su trayectoria laboral se prolongó de 1963 a 1999 cuando se jubiló. Desempeñó los siguientes trabajos: en la radio como locutora-redactora, en la promoción de apartamentos como vendedora y en los laboratorios de productos farmacéuticos Asac Pharma como secretaria de ventas, adjunta a la dirección comercial y Directora Comercial para toda España. A partir de su jubilación colabora con su hijo Juan en varios proyectos Europeos y en el desarrollo de las Campañas de Formación en coeducación financiadas por la Excma Diputación Provincial de Alicante. Ha sido cofundadora del colegio laico Aire Libre y de la Asociación feminista Feminario de Alicante. Tomó contacto con el feminismo en 1975 y desde entonces trabaja por la igualdad especialmente en los campos de la coeducación, la resolución de conflictos y la negociación. Es coautora de varias publicaciones sobre todos esos temas. Amante de la poesía ha publicado algunos versos y sobre todo recita en cuanto tiene oportunidad. En la actualidad forma parte de varias asociaciones feministas entre otras, Clásicas y Modernas, Aula de Formación y Debate Feminista de la Sede de la Universidad de Alicante, y de la Plataforma Feminista de Alicante*

En 1981 tuvimos un encuentro con Martha Moia. Nos habló del libro que estaba gestando. "El No de las niñas" subtítulo Feminario Antropológico. En el glosario del libro explicaba que Feminario era: "Texto que contiene una colección de datos con énfasis en las mujeres. Forma de trabajo intelectual en la que sólo participan mujeres". Esta nueva forma de nombrar las nuevas situaciones nos gustó tanto que adoptamos el nombre. Después de nosotras otros grupos de mujeres también lo han adoptado porque igual que hay muchos Seminarios también hay Feminarios.

¿Qué iniciativas pusieron en marcha?

FEMINARIO fue un grupo de reflexión. Un grupo de opinión puesto que de toda reflexión se derivan una serie de opiniones y también un grupo de trabajo, puesto que llevar a la práctica las opiniones y tratar de ser consecuentes con ellas, supone un gran trabajo. Así que nuestra labor siempre giró en torno a la publicación de artículos, la organización de encuentros como los Cursos de Verano de la Universidad de Alicante y de Gandía, los de Coeducación, las Charlas y Conferencias en torno a Debates sobre la situación de la Dona por toda la provincia, las encuestas y talleres de concienciación en los colegios de primaria y en los Institutos, la formación del profesorado en los cursos de la UNED o en las Escuelas d'estiu. La organización de exposiciones en torno al 50 aniversario de la consecución del voto, la organización de conferencias con las mujeres ilustradas. La colaboración en la organización del Congreso del centenario de la Ciudad de Alicante "La ciudad que habitan las mujeres", el apoyo a la Plataforma del NO a la OTAN y a la candidatura de Cristina Almeida. La colaboración con la revista En Pié de paz. La publicación del primer libro que hubo sobre coeducación "Materiales para una educación no sexista" Guía didáctica para la coeducación. Y un sinnúmero de actividades de ese tenor. También ganamos un par de juicios. El primero para que las mujeres de Villena pudieran participar en la fiesta de Moros y Cristianos en las mismas condiciones que los varones y el segundo a la juguetera Feber por publicidad sexista.

¿Qué les diferenciaba del resto de organizaciones?

Que éramos independientes. Trabajamos con todo tipo de organizaciones, partidos, sindicatos, concejalías de diversos Ayuntamientos, asociaciones de padres, de vecinos, amas de casa. Gracias a eso logramos más de cien mil firmas del documento reivindicativo que redactamos y presentamos a todos los partidos políticos titulado: "Mujeres por políticas no discriminatorias" y promocionamos, en el ámbito de la Comunidad Valencia, junto a otras muchas y diversas asociaciones desde el PCE a la Asociación de Viudas Cristianas. Por cierto que tantos años después todavía no se han alcanzado algunas de las reclamaciones allí expresadas.

¿Qué aportó el Feminario al movimiento feminista?

Sinceramente no lo sé. Creo que sí influimos en nuestro ámbito social pero nunca estuvimos en las coordinadoras estatales del Movimiento Feminista. Lo cierto es que cada vez que íbamos a Madrid o a Barcelona y apreciábamos los enfrentamientos entre grupos feministas pues decíamos aquello de mi abuela "a ma casa me torne". Si algo nos caracterizó fue el convencimiento de que hemos de trabajar juntas, dejar de lado las diferencias y reivindicar el mínimo común que todavía está resultando ser un máximo para amplios sectores. Esta buena práctica resulta imprescindible y se ha puesto de manifiesto este mismo año con el tren de la libertad y las manifestaciones contra el anteproyecto de ley de nefasto nombre del Ministro Gallardón. De todas formas no visualizamos a la derecha en estas manifestaciones. En el 86 pudimos pactar también con ellas porque dejamos fuera el tema del aborto por llegar a otros consensos todavía por

lograr y que nos parecían pasos previos, como los centros de planificación familiar, por ejemplo. Fuimos un grupo pequeño de apoyo, de estudio, de reflexión que sirvió para entenderse mejor, para encarar eso que percibimos como poder, para aglutinar esfuerzos y colar algún gol a las Instituciones y Administraciones de todo signo, y para tratar de que se lea a Virginia Wolf antes de los 40 años.

Ojalá y nuestra principal aportación fuera la divulgación clara de que el feminismo de la igualdad y el de la diferencia, no son antagónicos y se consigue mayor riqueza con su mixtura. Seguimos pensando que el feminismo es el trabajo por la consecución de los derechos de las mujeres, por eso no vemos feminismos sino diferentes feministas que se agrupan para defender los puntos que les parecen más relevantes de este inmenso trabajo común y nunca enfrentado.

¿Cuándo, cómo y por qué se disolvió?

Se disolvió por Junta del 14 de enero de 2005, con dos mandatos: El primero confeccionar un libro que contara toda la experiencia. Os lo recomiendo si queréis saber algo más de nosotras, se llama: *Feminario 25 años 1980-2005*. Está editado por la Universidad de Alicante. Y el segundo hacer unas Jornadas de cierre con nuestras filósofas favoritas Celia Amorós y Amelia Valcárcel que realizamos en Mayo de 2005.

El motivo de la disolución es que nos habían crecido muchas ramas nuevas pero ninguna era ya El Feminario. Así pues íbamos a dejarlas desarrollarse. El caudal del Feminario se vertió, para la reflexión, en el Aula de Formación y Debate Feminista donde nos reunimos, una vez al mes, en la Sede de la UA en un foro abierto a mujeres y varones interesados en la cuestión de la igualdad y para el activismo en la Plataforma Feminista de Alicante donde convergemos partidos políticos, sindicatos, y asociaciones diversas en el más puro estilo del consenso para seguir luchando contra la violencia de género y reivindicando las carencias que aún tenemos las mujeres, para lograr la igualdad real.

¿Qué supuso para su vida personal participar en esta iniciativa y desarrollarla?

El Feminario ha sido central en mi vida y en las de cuantas de él participamos. La experiencia personal de cada una de nosotras también la podéis seguir en el libro que editamos cuando nos disolvimos. En mi caso, como nunca me gustó la enseñanza reglada, para mí El Feminario fue una escuela de vida. Aprendí a moderar mi vehemencia, a razonar, a argumentar mis razonamientos, a encauzar mis emociones, a ver los problemas y conflictos desde muchos ángulos diferentes y a plantear alternativas integradoras. Descubrí, que la mejor objetividad es la suma de cuántas más subjetividades, mejor.

¿Qué sensación le produce que pasados nueve años desde su disolución todavía se hable de él?

Es muy satisfactorio. Somos como el Cid en su caballo, muy de la tierra. Donamos los fondos al Archivo de la Democracia sito en la Universidad de Alicante y gracias a eso se han podido realizar muchas consultas, para tesis, tesinas y otros trabajos de investigación. Eso nos alegra mucho. También, después de la clausura del Feminario, el 5 de Diciembre de 2006, recibimos el Premio Maisonnave que se concede, en nuestra ciudad, a las personas o colectivos que se han distinguido por sus valores cívicos y democráticos.

CON LAS QUE ESCRIBEN

ROSE (2005)

Isabel Allende Robredo (Isaro)*

Se llama Rose, y dicen que está loca. Con cuatro pelos en la barba y manos rudas de campesina sin arreglar, jueves por la tarde y sábados por la mañana se acerca a una de las tiendas más caras del centro de la ciudad. Se prueba un vestido tras otro, un traje y después otro más. Se mira, se remira, se da la vuelta y se la vuelve a dar. Pone cara de entendida, y en sus pupilas brilla un punto de orgullosa coquetería mezclada con la incertidumbre de lo que pueda llegar a pagar. Con el traje de chaqueta negro y la blusa de blondas blanca estaría preciosa y elegante para la boda de su sobrina. Pero duda, y se vuelve a mirar... “guárdamelo por una hora, por favor” le dice a la dependienta... Y se va.

Se llama Rose y dicen que está loca. Está loca porque siempre va, siempre se lo prueba todo y nunca compra nada. “Es una pérdida de tiempo”, le dicen a la nueva dependienta, “no le hagas caso, está loca”.

Rose, la *loca*, vuelve el sábado con un *perdona-por-no-haber-vuelto-el-jueves* en los labios y tristeza en la mirada. “El traje es oscuro para la boda, quiero probar alguno más. Algo brillante, algo llamativo”. Nuevamente, se prueba un vestido tras otro, un traje y después otro más. Se mira, se remira, se da la vuelta, y se la vuelve a dar. Sigue poniendo cara de entendida, y en sus ojos, la misma mezcla de orgullo e incertidumbre vuelve a brillar. “No estoy segura...”

Revolviendo ropa por la tienda, se acerca al pequeño rincón de lo que queda de las rebajas de invierno. Ve una camiseta de colores llamativos y se queda pensativa. Le dice a la nueva dependienta que es una camiseta preciosa, y que el jueves, con más tiempo, volverá.

Se llama Rose y dicen que está loca. Y como cada jueves por la tarde, llega a la cara tienda del centro de la ciudad. Esta vez viene arreglada, con un toque de colorete en las mejillas y carmín rosa en los labios. Sigue buscando un traje para la boda de su sobrina. Duda entre el traje negro o algo más brillante, más llamativo. Las dependientas se hacen las locas y le hacen un guiño a María, la nueva dependienta. Y Rose se lo vuelve a probar todo, se vuelve a mirar y a remirar, se vuelve a dar la vuelta y se la volverá a dar. Pero, esta vez, en su cara de entendida brilla una mirada diferente, mezcla de satisfacción por lo que refleja el espejo y alegría porque sabe que saldrá de la tienda con una preciosa camiseta de colores envuelta en el papel celofán de la tienda cara del centro de la ciudad.

* Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y diplomada en Educación Social. Su interés por la diversidad cultural y por la lucha por la igualdad de oportunidades la llevó a seguir estudios de postgrado en Inmigración e Interculturalidad y en Antropología Social y Cultural, así como otros estudios relacionados con la Igualdad de Género. Lleva diecisiete años trabajando por la integración de personas en situación de exclusión, habiendo trabajado en diversos campos, tales como el de las drogodependencias, el de las personas sin hogar o el de las minorías étnicas discriminadas. Cuando escribe literatura Isabel Allende Robredo es Isaro.